

ALCANCE AL NACIONAL

NUMERO 448.

Quito, agosto 10 de 1875.

El 6 de agosto, á la una de las providencias más eficaces para que los capturados Roberto Andrade, natural de Imbabura, Manuel y Rafael Cornejo Astorga, naturales de capital y Gregorio Campanuzano de Caracol, que fueron autores de lo que se encontraron en la pavidilla criminosa; pues Faustino Rayo, que los acudillaba, pagó con la vida su criminalidad.

Dios guarde á U.S.
Francisco A. Arboleda.

FRANCISCO JAVIER LEÓN,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Ciudadanos:—Sí, es que pueden serlo algún dia; los impetus de nuestro dolor, emprendremos el recorrido de la dolorosa historia de la muerte de nuestro esclarecido Jefe, deján lo hoy al pueblo las columnas del periódico oficial para que las lleven con los ayes que se exhiban por todas las partes, y con los gemidos que se envían al cielo y que llenan los ámbitos enteros de la Patria.

Con motivo de tan infusto y trascendental acontecimiento el Gobierno se ha organizado conforme á lo dispuesto por la Constitución. Ha expuesto los documentos oficiales del caso.

FRANCISCO JAVIER LEÓN,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Por cuanto S. E. El Presidente de la República se halla mortalmente herido por los tiros de los alejados que intentaron asesinarlo, y en incapacidad física de no poder ahora ejercer el Ejecutivo.

Por tanto, en cumplimiento del art. 52 de la Constitución,

DECRETO:

Art. 1º Asunto en esta fecha el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Art. 2º Del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores se encargará el Subsecretario, doctor Francisco A. Arboleda.

El Ministro de Hacienda, José Javier Eguiguren.

El Ministro de Guerra y Marina, Francisco J. Salazar.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, agosto 6 de 1875.

Circular del Cuerpo Diplomático

Con profunda pena compa con el deseo de comunicarles á U.S. que hoy á las doce de la tarde fué alevosamente asesinado el Excmo. Señor Presidente de la República; pero no obstante el denodado valor con que se defendió de sus infames agresores, falleció de los diversos golpes que ellos le infligieron á mansalva y por las espaldas.

Este acontecimiento funesto y de trascendentales consecuencias para el país, ha hecho que, en conformidad con el artículo 52 de la Constitución, asuma el ejercicio del Poder Ejecutivo el Excmo. señor Ministro del Interior en calidad de Vicepresidente, quedando el suscrito encargado de los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores.

Soy de V. E. muy atento y seguro servidor.—Francisco A. Arboleda.

Al H. Señor....

Lugazón de los Estados Unidos de Colombia.—Quito, 6 de agosto de 1875.

Comunico profundamente por el horroso alevoso que se ha consumado hoy en la persona del Excmo. Señor Presidente de la República, el infame, Ministro Presidente de los Estados Unidos de Colombia, se apresura con este motivo á demostrar al Gobierno del Ecuador, por conducto de S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, su profundo sentimiento, asegurándole que el Gobierno de Colombia verá también este cruento suceso con la misma positiva pena.

Al cumplir el infame con este deber, ofrece al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el Señor Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Lugazón de los Estados Unidos de Colombia.—Quito, 6 de agosto de 1875.

Comunico profundamente por el horroso alevoso que se ha consumado hoy en la persona del Excmo. Señor Presidente de la República, el infame, Ministro Presidente de los Estados Unidos de Colombia, ha tenido la hora de recibir la nota de S. E. de fecha de ayer, que tiene por objeto comunicar por el Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución, ha asumido el ejercicio del Poder Ejecutivo en calidad de Vicepresidente, quedando S. E. encargado de los despachos del Interior y Relaciones Exteriores; todo esto en consecuencia del alevoso asesinato de que fue víctima el Excmo. Señor Presidente de la República.

Deplorando una vez mas este funesto acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al Señor Gobernador de la provincia de ...

A las dos de la tarde de hoy fué alevosamente asesinado S. E. el Presidente de la República, al entrar al Palacio de Gobierno, por una partida de malhechores armados. Como S. E. tuvo motivo para esperar un alevoso crimen, los asesinos pudieron á mansalva darle varios disparos de revólver y golpes de puñal. Influyó la heroica defensa con que S. E. echó á sus agresores, y cayó mortalmente herido.

Este acontecimiento funesto, altamente sensible para el país, ha colocado al Gobierno, en la necesidad de dictar providencias energáticas para conservar el orden; y los han ordenado acompañar á U.S. los adjuntos decretos, delegándose todas las facultades del artículo 61 de la Constitución.

Asimismo, se servirán U.S. expedir

para que U. sus respectos y muy altas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lugazón del Perú.—Quito, á 7 de agosto de 1875.

Con profunda pena ha leído el infame la estimada circular de V. E. que recibió ayer á las doce de la tarde, en la cual se hace saber el horroso asesinato, cometido en la tarde de ayer, en la persona del Excmo. Señor don Gabriel García Moreno. Tan nefando como espantoso crimen, no puede dejar de contristarnos profundamente á todos los que conocieron la cultura del personaje sacrificado. El infame, por su parte, lamentando tan fatal suceso, hace votos porque no produzca para el país las trascendentales consecuencias de que V. E. habla en la comunicación que el infame contesta.

El abijo firmado queda impuesto de que, constituido el Gobierno teniendo á su frente al Excmo. Señor don Francisco Javier Leon, está V. E. encargado del despacho de Relaciones Exteriores y así lo comunicará á su Gobierno.

El infame reitera á V. E. las seguras garantías de su particular estimación.

Juan J. Selby.

A S. E. el señor don Francisco Arboleda, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lugazón de Inglaterra.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—La nota que su Excelencia me ha dirigido con fecha de ayer, me ha confirmado la triste noticia del escandaloso alevoso que ha sido víctima el Excmo. Señor Presidente de la República General en Jefe García More.

El sincero efecto y vivo interés con que hoy Augusto Solerina ha mirado siempre lo que respecta á la persona de la más triste víctima, me persuade de que la justicia, y mi triste impresión de que se ha quedado sinfiera por este tan férreo acometimiento, y S. E., que conoce perfectamente las relaciones de amistad personal que he conservado con el señor Presidente, puede concebir el muy sincero dolor que me ha causado este acometimiento férreo, cuya magnitud no ha podido ni debe de producir en el país una impresión muy profunda.

Hago votos porque la Providencia conceda á la Nación y al Gobierno ecuatoriano la resignación y aliento de que necesito en tan lamentables circunstancias, y mi aprecio es manifestar á S. E. el testimonio de amistad y distinguida consideración con que tengo el honor de servir.

S. E. Señor Ministro, muy humilde servidor,

E. Hamilton.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Consulado General de Francia.—Quito, 6 de agosto de 1875.

El encargado de negocios de Francia expresa su dolor por el alevoso asesinato del Excmo. Señor Presidente de la República, Ministro Presidente de las Relaciones Exteriores y Vicepresidente de la Rep. del Ejecutivo le ha dirigido en esta fecha, poniendo en conocimiento el alevoso cometido hoy en la persona de S. E. el señor don Gabriel García Moreno, en donde se levantará un túmulo con esta inscripción: "Reydefensor del Ecuador y ardiente defensor de la fe católica," y concurrirá á ella el Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado, los de las Cortes de Justicia y demás empleados públicos.

Art. 1º El día 9 del presente, á las diez de la mañana, se celebrará en esta capital, en la Santa Iglesia Metropolitana, las exequias por el alma del finado Excelentísimo señor Gabriel García Moreno, en donde se levantará un túmulo con esta inscripción: "Reydefensor del Ecuador y ardiente defensor de la fe católica," y concurrirá á ella el Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado, los de las Cortes de Justicia y demás empleados públicos.

Art. 2º Igualas exequias se celebrarán en las capitales de provincia y de cantones el día que designuen las autoridades políticas de acuerdo con las eclesiásticas.

Art. 3º Dese el día de las exequias, y por tres días más consecutivos, vestirán luto todos los empleados públicos; el Pabellón Nacional permanecerá izado á media asta en el Palacio de Gobierno, y la fuerza armada hará los honores fúnebres que puntualiza el artículo 5º del título 8º del Código militar.

Art. 4º Los gastos que se oponen se harán del Tesoro público.

El Ministro del Interior queda

Consultado de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

Lugazón de Bélgica en Quito.—Quito, 7 de agosto de 1875.

Señor Ministro:—Con la mayor pena he

recibido la nota que U. S. tiene a bien mandarme hoy, en la cual comunicas que á las doce de la noche del día 6 del mes de agosto, el alevoso asesinado el Excmo. Señor Presidente de la Rep.

Deplorando una vez mas este funesto

acontecimiento, de trascendentales consecuencias para el país, como muy bien lo dice S. E. el infame reitera á S.

Al cumplir el infame con este deber, ofrezco al nuevo á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus respetuosa y muy distinguidas consideraciones.

Francisco Rueda.

A S. E. el señor Francisco A. Arboleda, Ministro del Estado, &c. &c.

